

El Carmen, 26 de Marzo de 2015

Se inicia la presente Sesión Extraordinaria a las 14: 40 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR

- COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS APR, FINANCIAMIENTO FRIL, SUBDERE Y FSPR:
 - Construcción, captación y Acumulación APR Trehualemu Norte
 - Construcción, captación y Acumulación APR San Vicente Alto
 - Construcción, captación y Acumulación APR Capilla Norte
 - Ampliación y mejoramiento redes de APR sector Navidad
 - Ampliación y mejoramiento redes de APR sector San Isidro
 - Ampliación y mejoramiento redes de APR sector Rinconada Badillo
 - Recuperación Plazoleta Virgen del Carmen

- COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO: ADQUISICIÓN VEHÍCULO TODO TERRENO PARA ALCALDE.

- AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON DON MARIO TRONCOSO

- TERMINO ANTICIPADO OBRA CONSTRUCCIÓN UAPO:
 - Ord. N° 05 del Director de Obras
 - Informe Técnico

- CONSTRUCCIÓN SALA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN ORD. N° 242 DEL DAEM

- MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL ORD. N° 137

- RESOLUCIÓN N° 785 SERVIU PAV. PARTICIPATIVO 23° PROCESO SELECCIÓN
- DEVOLUCIÓN GARANTÍA CONTRATO 2 JLC, TOMADA EN FAVOR DE SERVIU

Actuó de Secretaria Municipal la Sra. Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

<i>Tipo Documento y fecha</i>	<i>Emisor y Materia</i>
Documento	Director de SECPLAN, solicita al Sr. Alcalde requiera acuerdo de concejo para asumir costos de mantención y operación de proyectos que se postularan a distintas fuentes de financiamiento (FRIL- FNDR, etc).
Documento	Propuesta de Convenio a suscribir con Don Mario Alejandro Troncoso Guzmán.
Ord. N° 05 de fecha 24.03.2015	Director de Obras informa sobre incumplimiento de la Empresa Felipe Alvarado E.I.R.L, a cargo de la ejecución del Proyecto Construcción UAPO y sugiere aprobar término anticipado al contrato suscrito con esta empresa.
Informe	Informe Técnico de la Obra "Construcción UAPO para Micro Red El Carmen, San Ignacio, Pemuco, Yungay".
Correo electrónico de fecha 26.03.2015	Correo electrónico del Director de Obras y Asesor Jurídico relacionado con la obra Construcción UAPO.
Ord. N° 242 de fecha 26.03.2015	Directora del DAEM informa que para el presente año hubo un incremento en la matrícula de alumnos para 7mo. Año y se creó un nuevo curso, se requiere construir una sala de clases para este curso, el cual actualmente está ocupando una sala del nivel parvulario.
Documentos	Informe técnico Construcción sala y Oficina Escuela Virgen del Carmen y presupuestos de 2 empresas.
Ord. N° 137 de fecha 26.03.2015	Sr. Alcalde solicita acuerdo de concejo para aprobar modificación de presupuesto del área municipal.
Resolución Exenta N° 785 de fecha 12.03.2015	MINVU informa sobre la Aceptación de Oferta licitación pública que contrata las obras "Programa de Pavimentación Participativa 23° Proceso de selección, lista de Espera".
Oficio N° 251 de fecha 04.03.2015	MINVU devuelve carpeta con antecedentes relacionados a boleta de garantía Proyecto Habitacional Comité de Allegados la Esperanza, tomada por la Empresa JLC.

CONSTRUCCIÓN SALA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN: Director del Establecimiento, Don Héctor Arriagada informa que para el presente año hubo un incremento en la matrícula para 7mo. Año, hay 83 alumnos y por tanto se creó un nuevo curso, pero no cuentan con una sala de clases para que funcione, se requiere construir una nueva sala para el establecimiento, se propone hacerlo en el 2do. Nivel de la sala opción 4.

Concejal Rosauro Palma sugiere hacer un acceso donde funciona la biblioteca, para habilitar una vía de escape, construir una nueva biblioteca y en la parte baja construir esta sala, así se daría una solución definitiva y se habilitaría una nueva vía de escape.

Concejal Oscar Seguel plantea que la necesidad está justificada, hay que buscar una solución integral, efectivamente en la escuela existe un problema de seguridad y si se puede solucionar, sería ideal, sería bueno analizar la propuesta del Concejal Palma, porque la escuela tiene problemas de diseño, la construcción de esta sala de clases se debe hacer mediante licitación pública, éste Concejo no aprueba tratos directos, sólo en caso de urgencias, tal como se estipula en la ley de Compras, considera que no existe premura para saltarse la licitación pública.

Concejal Rolando Guajardo coincide en que hay que esperar un poco, hay que hacer una proyección de matrícula de aquí a 4 o 6 años, porque la idea no es llenarse de salas que en el futuro no se ocuparán y estarían sin uso, sería bueno contar con un plano del lugar donde se construiría esta sala, sería bueno analizar la propuesta del Concejal Rosauro Palma, y así determinar qué lugar es el más adecuado para construir esta nueva sala de clases.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Teniendo presente la postulación de proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2015, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU – PMB) y al Fondo Social Presidente de la República (FSPR), el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar asumir los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos que a continuación se señalan:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO MENSUAL APROX.	COSTO ANUAL APROX.
1	CONSTRUCCIÓN, CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN APR TREHUALEMU NORTE, EL CARMEN	\$ 8.333	\$ 100.000
2	CONSTRUCCIÓN, CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN APR SAN VICENTE ALTO, EL CARMEN	\$ 8.333	\$ 100.000
3	CONSTRUCCIÓN, CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN APR CAPILLA NORTE, EL CARMEN	\$ 8.333	\$ 100.000
4	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO REDES DE APR SECTOR NAVIDAD, EL CARMEN	\$ 12.500	\$ 150.000
5	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO REDES DE APR SECTOR SAN ISIDRO, EL CARMEN	\$ 12.500	\$ 150.000
6	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO REDES DE APR SECTOR RINCONADA DE BADILLO, EL CARMEN	\$ 12.500	\$ 150.000
7	RECUPERACIÓN PLAZOLETA VIRGEN DEL CARMEN		

ACUERDO N° 2: Considerando la postulación del proyecto “Adquisición vehículo todo terreno para el Alcalde” al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 del Gobierno Regional, El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto antes indicado.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar al Sr. Alcalde suscriba convenio de colaboración con Don Mario Alejandro Troncoso Guzmán, para el mejoramiento de camino interior con material granular chancado, entubación de un tramo de canal para permitir el tránsito de vehículos hacia el interior del predio y elaboración de plano de deslindes de la propiedad, en compensación por la confección de talud que condiciona la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Comité de Allegados y Adelanto la Esperanza, que permitirá la construcción de 135 viviendas en terreno colindante con el Sr. Troncoso.

ACUERDO N° 4: Teniendo presente el informe técnico elaborado por el ITO de la Obra "Construcción UAPO para Micro Red, El Carmen", el cual advierte incumplimiento de la Empresa Constructora Felipe Alvarado E.I.R.L, Rut: 76.223.513-7, a cargo de la ejecución del proyecto y sugiere dar término anticipado al contrato de ejecución de esta, El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar dar término anticipado al contrato de ejecución de la Obra, suscrito con la empresa ya individualizada por un monto de \$ 21.999.887 y un plazo de ejecución de 60 días corridos, por las razones establecidas en el Informe Técnico de fecha 23 de marzo de 2015 y por causas imputables al contratista.

ACUERDO N° 5: Considerando el acuerdo anterior, que autoriza dar término anticipado al contrato de la Obra "Construcción UAPO para Micro Red, El Carmen", el artículo 10, N° 2 de la ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes autorizar la ejecución de esta obra mediante trato directo con cotizaciones, facultando al Sr. Alcalde para que elija la empresa que crea más conveniente para los intereses municipales.

ACUERDO N° 6: En atención a los antecedentes entregados por el Director de la Escuela Virgen del Carmen, lo señalado en ordinario N° 242 del DAEM y el incremento de matrícula para 7mo. año, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes autorizar la construcción de una sala para el establecimiento, comprometiendo recursos por un monto de M\$ 32.000, obra que será contratada previa licitación pública, conforme a lo establecido en la ley N° 19.886, ley de Compras públicas.

ACUERDO N° 7: El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar modificación al presupuesto municipal por mayores ingresos y aumento de gastos, en las siguientes cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS**Miles de \$**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTAN	DISMINUYEN
13	03	002	001	TRANSFERENCIAS SUBDERE PMU	35.110	
13	03	002	001	TRANSFERENCIAS SUBDERE PMB	15.600	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	108.400	
				TOTAL INGRESOS	159.110	0

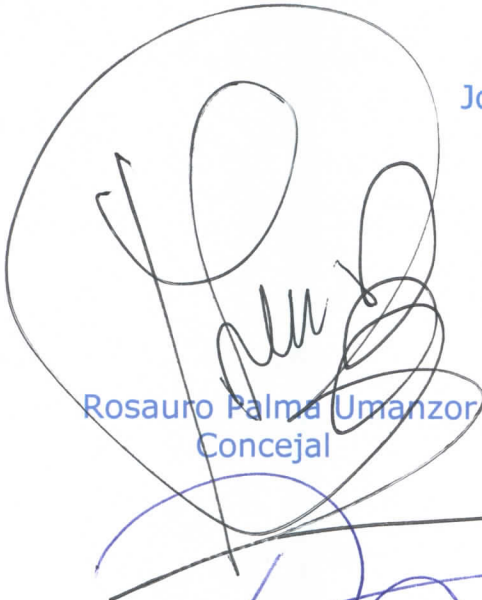
GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL GENERAL
31	01	002		CONSULTORIAS	25.750						
31	02	004		OBRAS CIVILES	133.360						
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	159.110	0	0	0	0	0	0

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 Hrs.



José San Martín Rubilar
Alcalde



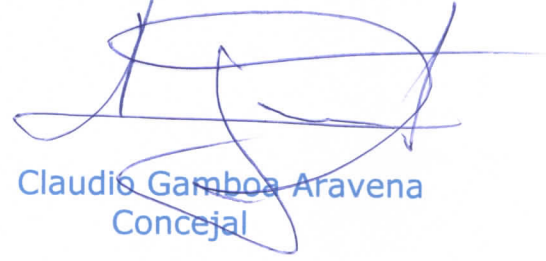
Rosauro Palma Umazor
Concejal



Oscar Seguel Cancino
Concejal



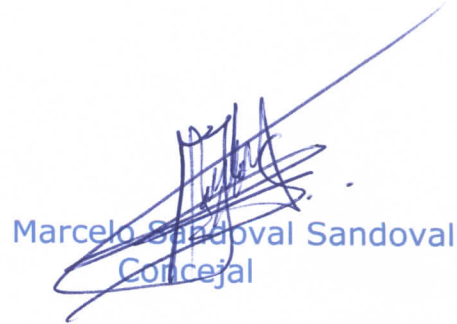
Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal




Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal